CREACIÓN DEL FORO IBEROAMERICANO DE UNIVERSIDADES BARCELONA-GUADALAJARA

El papel de las universidades en la definición del futuro de la humanidad es claro y un lugar de encuentro reiterado y de muy antigua presencia en la generación de conocimiento. La historia de la humanidad requiere una visita constante a la historia de la universidad para identificar los patrones de consolidación de las realidades regionales que las universidades generan. En el caso de Europa, la referencia de la Universidad de Bolonia es inevitable para conocer cuál es el modelo que ha inspirado la mayoría de las universidades de índole latina. Esa referencia explica muy bien lo que hemos construido colectivamente con un formato latino.

Recordemos ahora la fundación de la Universidad Autónoma de Santo Domingo en la República Dominicana en 1538, seguida por la Universidad Nacional de San Marcos en Perú en 1551 o, el mismo año, la Universidad Nacional Autónoma de México. En ese momento, las universidades de referencia eran Bolonia, Oxford, París, Módena, Cambridge, Salamanca, Padua o Nápoles, en orden de año de fundación.

Por tanto, las universidades del espacio iberoamericano somos la consecuencia histórica de las grandes universidades europeas que sentaron las bases de cómo entendemos los valores fundamentales de la universidad, que son el conocimiento por encima de todo y la autonomía como defensa radical de los efectos nocivos de la necesidad de control externo. Las universidades somos puntos de referencia autoexigentes, autónomas y responsables socialmente de nuestra acción.

Ahora ha llegado el momento de poner en valor tantos siglos de trabajo universitario con sentido iberoamericano. Para ello, las principales universidades de este espacio muestran su voluntad de crear un foro de discusión para mostrar su visión de las cosas, de forma que los gobiernos y organizaciones que se vinculan con la enseñanza superior, la generación de conocimiento, la investigación y su transferencia dispongan de un punto de referencia con las universidades más importantes del ámbito iberoamericano.

Los retos fundamentales para el futuro implican una revisión profunda de los modelos de gestión universitaria, de las formas de enseñar, de los mecanismos del verdadero impacto en investigación, de las claves para que las acciones de transferencia y su articulación con el sector económico y generador de riqueza sean reformuladas con vistas a un desarrollo tecnológico y social importante.

Así pues, se constituye el Foro Iberoamericano de Universidades (FIU) mediante la lectura de esta declaración conjunta que denominamos Declaración de Barcelona-Guadalajara para fijar las condiciones y objetivos de este foro.

De forma muy sucinta, reflejamos los siguientes objetivos fundacionales:

1. FIU se constituye como un foro de las principales universidades del espacio iberoamericano.

2. Los miembros iniciales del foro son las universidades constituyentes de la Unión Iberoamericana de Universidades (UIU) ampliadas con universidades de dilatada solvencia y calidad. Este es el listado inicial:

a. Universidad Complutense de Madrid (UCM)

b. Universidad de Buenos Aires (UBA)

c. Universidad de Guadalajara (UdeG)

d. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

e. Universidade de São Paulo (USP)

f. Universitat Autònoma de Barcelona (UAB)

g. Universitat de Barcelona (UB)

3. A este listado se le añadirán otras universidades con posiciones relevantes en los ránquines internacionales y representativas de los distintos estados del espacio Iberoamericano.

4. A este efecto, las universidades citadas, a principios de 2026, efectuarán las primeras invitaciones a otras universidades y, así, concretarán la primera cumbre universitaria de FIU en los primeros meses del próximo año.

5. Una primera estimación implica un total de 25 universidades en esta iniciativa para concretar su impacto en términos de grupo de influencia ante gobiernos e instituciones. Al grupo de influencia FIU solo se accederá por invitación explícita.

6. Las universidades citadas generarán un documento consensuado entre ellas como reglamento de funcionamiento interno que deberá ser asumido por las universidades invitadas.

7. FIU tiene los siguientes objetivos:

a. Hacer pública su posición ante los temas que son de interés para las universidades, ya sea en docencia, investigación, transferencia o cualquier otro que sea constitutivo de la tarea universitaria.

b. Generar documentos sobre buenas prácticas, especialmente en investigación y transferencia, para convertirse en la referencia común de la buena gestión.

c. Influir en la toma de decisiones de los gobiernos y responsables sobre educación superior, investigación y transferencias.

d. Convertirse en un actor en todos los escenarios de debate cultural, académico, político, económico y social del ámbito iberoamericano.

e. Dado su carácter de grupo de influencia, no podrá recibir ningún tipo de apoyo económico público.

f. Establecer las acciones de fomento del plurilingüismo en el seno de universidades con una amplia y significativa diversidad lingüística.

g. Establecer relaciones fluidas con estructuras de objetivos similares como Guild o LERU.

Universidad de Guadalajara, Jalisco, México a 1 de diciembre de 2025